

Secretaría Académica y de Planeamiento

Dirección de tutorías y Políticas de Retención

PLAN ESTRATÉGICO 2012

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Lic. Laura R Wierszylo

Ing. Marcelo Stefanoni

AUTORIDADES

DECANO: Ingeniero Guillermo Olivetto

VICEDECANO: Ingeniero Raul Sack

SECRETARIO ACADÉMICO: Ingeniero Marcelo Giura

PALABRAS DE AUTORIDADES

Las autoridades de la UTN.BA sostienen que en la actualidad los sistemas tutoriales constituyen una excelente herramienta para la mejora de la calidad educativa y formación de sus graduados. Por ello se alientan desde la Secretaría Académica de Planeamiento todas las acciones de profesionalización del sistema institucional de Tutorías de la UTN.BA.

El sistema Institucional de Tutorías no sólo refleja un propósito técnico pedagógico; sino también un compromiso político que sostiene presente a los ideales fundacionales de la UTN como institución de formación universitaria para la inclusión social de los distintos sectores a la educación superior. En este sentido la UTN.BA se compromete, alienta y dispone de las condiciones institucionales necesarias para que el sistema de tutorías se desarrolle como política de retención y acompañamiento estudiantil además de ser una herramienta de detección temprana de las problemáticas estudiantiles. De este modo se constituye también en una estrategia de intervención institucional que involucra al conjunto de la comunidad universitaria pero cuya función es independiente de otras acciones.

El presente plan estratégico intenta reflejar los compromisos políticos y la materialización de las prácticas tutoriales a través de lineamientos generales y modos de acción a desarrollar como también poder constituirse en un plan abierto a la opinión y participación de toda la comunidad educativa de la UTN.BA a los fines de enriquecer las practicas tutoriales desde la perspectiva de todos los actores institucionales.

ÍNDICE

1. Introducción	pág. 5
2. Marco normativo	pág. 8
3. Fundamentación	pág. 10
4. El Sistema de tutorías de la UTN.BA	pág. 12
4.1 Objetivos Generales.....	pág. 14
4.2 El perfil del tutor de la UTN.BA.....	pág. 14
4.3 Modalidad de la tutoría.....	pág. 16
4.4 Población foco de la acción tutorial.....	pág. 17
4.5 Organización general	pág. 18
4.6 Caracterización general.....	pág. 18
5. Plan de acción	pág. 20
5.1 Cronograma de desarrollo de actividades de tutores.	pág. 20
5.2 Instancias de evaluación del plan de acción.....	pág. 23
6. Anexos	pág. 25
6.1 Proyecto de Formación de tutores pares.....	pág. 26
6.2 Proyecto de Tutores Graduados.....	pág. 31
6.3 Curso de formación de tutores pares.....	pág. 33
6.4 Dispositivos de talleres de asistencia obligatoria.....	pág. 36
6.5 Sistema de seguimiento y evaluación de la acción tutorial.	pág. 39
6.5.1: Dispositivo de contacto virtual.....	pág. 40
6.5.2: Evaluación tutorial procesual.....	pág. 40
7. Bibliografía	pág. 41

1. Introducción

El desarrollo histórico del Sistema Institucional de Tutorías de la UTN.BA

A partir de abril del 2004, desde la Secretaría Académica se comenzó a implementar el Sistema Institucional de Tutoría como experiencia piloto en nuestra Regional. Surgían de este modo, las tutorías a partir del primer año de cursada en cada una de las carreras dictadas. En todas las carreras se buscaba incorporar al 100% de los alumnos, salvo en la carrera de Sistemas, que debido a su gran población incorporaría un 30% de los alumnos.

La UTN.BA tuvo en cuenta los informes sobre las causas de la Deserción Estudiantil que se llevaron a cabo durante los años 2002 y 2003 por las Comisiones de Análisis sobre las causas de las Deserciones Universitarias frente a la necesidad de elevar la calidad del proceso formativo en nuestra Regional. Se desarrollaron diversas acciones tendientes a disminuir la deserción estudiantil las cuáles fueron presentadas en el plan de mejoras presentado a la CONEAU. Por otro lado el Claustro Estudiantil como iniciativa propia presentó un proyecto para promover la creación del sistema de tutorías. De este modo Secretaría Académica elevó al Consejo Académico de la Facultad la propuesta de creación de un Sistema Institucional de Tutorías, que fue aprobada mediante la Resolución 903/ 04. Esta resolución crea, implementa e informa acerca de la modalidad de funcionamiento del Sistema de tutorías. Una vez aprobada la resolución se desarrollan una serie de actividades que incluyeron la selección de los “profesores tutores” y de los “tutores -alumnos “por parte de cada uno de los departamentos y se realizaron las actividades de capacitación para cada uno de los tutores, basándose en un trabajo realizado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de la Regional, donde se diseñaba el “Sistema Institucional de Tutorías” y se especificaba “ la acción tutorial y orientadora en la universidad”. También se brindaron charlas a los estudiantes explicando las características y forma de operar de este nuevo sistema. En mayo del 2004 se asignaron los correspondientes tutores a cada uno de los cursos, fijándose los horarios de atención y de contacto para la adecuada atención de los estudiantes del primer año.

Cabe destacar el carácter de novedoso de este Sistema Institucional de Tutorías, ya que tanto para las autoridades de la UTN.BA, como para las autoridades de los departamentos, el claustro de profesores y los estudiantes encontraron un nuevo

ámbito de interacción del que no tenían “experiencia previa” por lo que sobre la marcha se fueron generando las interacciones e intervenciones que permitieran validar y perfeccionar al sistema para que pudiera aproximarse a los objetivos propuestos. Finalizada la instancia de capacitación e implementación inicial, las tutorías pasaron a formar parte de las actividades académicas de cada departamento de carrera delegándose de este modo la puesta en marcha y coordinación y dejando bajo la secretaría el establecimiento de lineamientos generales.

Pasaron varios años desde diversas modalidades en que el sistema de tutorías continuo presente en la vida institucional de la UTN.BA. Desde su creación en el año 2004 hasta el 2009 se llevaron adelante distintas modalidades de coordinación y seguimiento de estudiantes bajo la modalidad descrita anteriormente. Se realizaron varias instancias de capacitación de tutores. El año 2009 constituye un año transicional para el sistema de tutorías ya que estaban presentándose algunos cambios en la coordinación general del sistema de tutorías. En el año 2010 se realizó un estudio diagnóstico del sistema de tutorías cuyos resultados arrojaron la falta de visibilidad y concientización institucional por la validez y posibilidades de acción de un sistema de tutorías y se llamó a la participación de todos los actores institucionales en las Jornadas de Reflexión Académica. Por ello durante el año 2011 se decide llevar adelante una estrategia político pedagógico que proponía el relanzamiento y la recentralización del sistema de tutorías con grados de autonomía para la coordinación departamental por carrera. Se designa un nuevo equipo de conducción y se trabaja con las condiciones institucionales que de algún modo obstaculizaban la visibilización del sistema tutorial de la UTN.BA. Todas las acciones realizadas durante el año 2011 tienen como objetivo final lograr el relanzamiento del Sistema Institucional de Tutorías de la UTN.BA con la participación de todos los actores involucrados. De este modo se trabaja en conjunto con autoridades de rectorado de la UTN en el dictado de cursos semi-presenciales para la formación de tutores buscando mitigar los problemas generados por el desgranamiento de los mismos. Cabe destacar que también en 2011 se regularizó el cobro de las asignaciones por tutorías en tiempo y forma, evitando los efectos desmoralizadores que generaba la inseguridad en el cobro. También se participa activamente del Congreso de tutorías en la ciudad de Tucumán en octubre con la presentación de una ponencia, y se participa por primera vez en el congreso de Tutores-pares que se realizó en simultáneo en Tucumán. Por último, y también en Tucumán, el Ingeniero Marcelo Giura en su carácter de Secretario Académico y de Planeamiento participó del “1er. Encuentro de Autoridades, Secretarios Académicos y Responsables de Universidades de la Implementación de los Sistemas de Tutorías.”

Allí se aprobó un documento en el que el eje central sostiene que los Sistemas de Tutorías constituyen un espacio que permite recabar información valiosa para identificar las múltiples causas que originan la deserción como también constituirse en un factor dinamizador de cambio hacia la mejora de la problemática al interior de las universidades, favoreciendo la retención y el avance regular en las carreras. Como un espacio de reflexión y de investigación se decidió una participación más activa en la RASTIA (Red Argentina de Sistemas de Tutorías de Ingeniería en la República Argentina) ya que constituye el espacio apropiado para el intercambio de experiencias, elaboración y evaluación de alternativas, y la obtención de materiales necesarios para la formación continua.

En definitiva a través de un fecundo trabajo con cada uno de los departamentos, particularmente con la incorporación del de Ciencias Básicas (quienes ya participaron de la experiencia del congreso de Tucumán y del curso semipresencial) y del Centro de Estudiantes, se trabaja en la construcción conjunta del sistema con todos los involucrados: autoridades de la regional, autoridades de los departamentos, coordinadores del sistema, profesores, autoridades del centro de estudiantes y alumnos. Este trabajo de construcción y de relanzamiento responde a los desafíos del momento y a las necesidades concretas de los alumnos que ingresan al sistema.. Como conclusión de la etapa de relanzamiento se planifica sellar este período con la elaboración de este plan estratégico que contempla las problemáticas y necesidades detectadas llevando adelante una nueva etapa del sistema de tutorías de la UTN.BA.

2. Marco normativo

La opción y apuesta de la UTN.BA por un Sistema Institucional de Tutorías como dispositivo de intervención pedagógica para la mejora de la calidad universitaria y como modelo de gestión político social en el marco de un proyecto institucional inclusivo presenta argumentos regulatorios de sus prácticas basados en la legislación vigente. De este modo son fundamentos de la regulación del sistema de tutorías: La ley de Educación Superior Nro. 24521, los Lineamientos para la evaluación institucional-CONEAU, la Regulación 903/04 de Secretaría Académica y de Planeamiento, la Declaración de Autoridades del Congreso de Tutorías Tucumán 2011 y la Evaluación y emisión de opinión del Consejo Directivo de la UTN.BA 2012.

El artículo 44 de la Ley de Educación superior Nro. 24521 sostiene que: **“las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento”**. Esta evaluación institucional supone un proceso complejo y dinámico que permite conocer ciertos indicadores cuantitativos y cualitativos en función de un proyecto institucional que da singularidad constitutiva a la institución que lo realiza (**Lineamientos para la evaluación institucional-CONEAU**). Por otro lado en la misma ley (Título 2, Artículo 4) se destaca que los propósitos y fines de la educación superior deben tender, entre otros, a **“profundizar los procesos de democratización y contribuir a una distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades”**. Conviene resaltar el propósito institucional de la Universidad tecnológica Nacional, que ya desde sus orígenes como Universidad Obrera Nacional en la década de 1950, fue destinada a la formación de un nuevo tipo de profesional vinculado a la ingeniería: “los ingenieros de fábrica”, con un perfil de egresado distinto al tradicional y más ligado a los “problemas prácticos”. Tal como se sostiene en el Plan Estratégico de la UTN (2008) ya desde sus comienzos la institución se comprometió con la “inclusión educativa”, lo cual tendría que dar cuenta de un proyecto pedagógico-institucional que desde sus orígenes recibió, incorporó y formó jóvenes profesionales vinculados al campo de las diversas ingenierías que constituyen su oferta educativa. Es decir que frente al marco normativo de la evaluación se decide potenciar una mejora de la calidad educativa a través de la utilización del sistema de tutorías como herramienta pedagógica para hacer frente al desafío de la retención, deserción evitable, permanencia y titulación con mejores

rendimientos. La tutoría como estilo y mensaje institucional tiene efectos indudables en el logro de la facultad de elevar la calidad y la eficiencia terminal de los estudiantes. Para apoyar la actividad tutorial y el desarrollo de los alumnos, se requiere además de la tutoría, de la interacción con otras instancias académicas y administrativas.

El actual Sistema de Tutorías se encuentra regido por la Resolución 903/04, la cual establece un conjunto de especificaciones sobre el modo en que debe ser entendido el mismo en el ámbito de la UTN.BA. Dicha regulación avanza en definir los alcances y limitaciones de la acción tutorial, la población a atender, el rol del tutor y las instancias de formación de tutores.

En los últimos tiempos y frente a la imperiosa necesidad de institucionalizar a los sistemas tutoriales se realizó una declaración de autoridades para dar apoyo e impulso a los sistemas de tutorías en el marco del 2do congreso de tutorías realizado en Tucumán. Uno de los aportes novedosos más allá de realizar este impulso y reconocimiento de los sistemas tutoriales como un plan para la mejora de la calidad educativa es aquel que da en reconocer **el carácter preventivo y permanente, y no remedial y contingente, del sistema de tutorías.**

Un último componente que regularía las prácticas tutoriales de la UTN.BA lo constituye la evaluación de este plan estratégico por parte del Consejo Directivo de esta facultad como marco regulatorio de la acción tutorial luego de 9 años de funcionamiento.

3. Fundamentación

A raíz de los cambios acontecidos en materia de política educativa para la educación superior en la Argentina desde comienzos del siglo XX, se inicia entre otros fenómenos; un proceso de expansión cuantitativa en dicho nivel. A través de los años se han ido desarrollando diversos dispositivos pedagógicos orientados a la formación de profesionales en las universidades. De este modo se fueron configurando diversas instituciones que atienden la masiva demanda de aspirantes a la educación superior. Como resultado de este proceso nos encontramos con un campo institucional complejo que si bien ha podido dar respuesta a lo largo de los años a la masividad en la formación profesional hoy presenta dificultades para retener, graduar y detectar tempranamente las problemáticas presentes en los estudiantes.

A estas problemáticas desde el plano de la educación superior se suman las provenientes de las nuevas configuración de saberes del mundo actual y los cambios culturales, políticos y sociales que caracterizan a la actual sociedad global. Las nuevas generaciones presentan características que no conciben con las exigidas por los estudios de educación superior y que requieren atención.

Este conjunto de problemáticas, sumadas a las propias de la Universidad (masificación, falta de recursos, etcétera), suponen un reto para el logro de mayor igualdad en las posibilidades reales de todos los jóvenes para alcanzar su título de grado. Es sabido que el ingreso y permanencia en la universidad implica un proceso de “alfabetización académica” y de socialización en el “oficio” de estudiante universitario.

En este amplio panorama aparecen rupturas e incertidumbres generadas por los cambios sociales e institucionales y muestran la necesidad imperativa de generar acciones que ayuden a los alumnos a concretar sus metas, para ello es necesario concebir una nueva aproximación pedagógica y desarrollar un encuadre teórico que privilegie la orientación educativa en el ámbito universitario. En este marco el Sistema de Tutorías constituye una de las herramientas más difundidas en el mundo para hacer frente a este complejo desafío. La misma se propone como un medio para optimizar la calidad educativa de la Universidad, a través de mejorar las posibilidades de retención, permanencia, titulación con mejor rendimiento y detección temprana.

Es preciso, en este momento del escrito, localizar contextualmente al sistema de tutorías de la UTN.BA que intentamos fundamentar en este apartado y que agrega un

componente no menor para la caracterización del sistema tutorial de la facultad. El propósito institucional de la UTN estuvo centrado desde sus orígenes, en la inclusión educativa, lo cual daría cuenta de un proyecto pedagógico institucional que recibió, incorporó y formó jóvenes y futuros profesionales, vinculados al campo de las diversas ingenierías. Es en este sentido un valor agregado a los sistemas tutoriales que delinea dos componentes: uno de corte pedagógico (como estrategia de mejora de la calidad educativa); y otro de corte político que promueve fundacionalmente la inclusión social. De este modo se configura un sistema de tutorías que acompaña los trayectos de formación de futuros ingenieros desde la orientación y apoyo por parte de los tutores. Muchos estudios confirman que los estudiantes desean de la universidad una experiencia que les permita llegar a ser seres humanos cada vez más maduros, con mayor preparación profesional y con capacidad para enfrentarse a las situaciones personales y profesionales que la vida les puede plantear. Es necesario plantear así una propuesta de tutoría de orientación que pueda acompañar y ser pertinente al ámbito de formación de ingenieros no solo en los aprendizajes en su carrera sino en la formación de competencias para la vida profesional.

4. El Sistema de tutorías de la UTN.BA

El sistema institucional de tutorías de la UTN.BA se organiza con lineamientos generales fundacionales extraídos de la Resolución 903/04. Los mismos han sido mencionados en los apartados de marco regulatorio. El sistema está organizado a partir de los lineamientos institucionales y lógica de funcionamiento departamental con una coordinación general dependiente de la Secretaría Académica y de Planeamiento de la facultad. Para avanzar en la conceptualización del sistema institucional de tutorías comenzaremos por sostener que la acción tutorial se ubica dentro de la orientación educativa siendo este el marco pedagógico que las engloba. **Este es el proceso a través del cual se acompaña al estudiante en su desarrollo personal y académico.** Esta perspectiva se basa en los nuevos enfoques de la pedagogía universitaria, en los mismos se sostiene que para lograr la profesionalización de los estudiantes universitarios no solo es necesario formar a los jóvenes en los contenidos disciplinares específicos sino también acompañarlos en sus trayectos de formación facilitando el aprendizaje del desenvolvimiento en el ámbito universitario desarrollando habilidades y actitudes que le permitan afrontar las exigencias académicas. Vale aclarar en materia de delimitación de áreas de injerencia que esta responsabilidad de la formación universitaria se da en el seno de interacción de todos los actores de la institución ya que no es una tarea exclusiva del sistema tutorial. Esta aclaración evita que se sobrecargue de responsabilidades a la acción tutorial en sí.

Se define a la **función tutorial como un proceso de orientación y asesoramiento al tutorado en un sistema de desempeño dado por la facultad en cuanto a formación y acreditación; y en función de ciertos logros deseados.** Es importante aclarar que dicho proceso parte de un encuadre de compromiso entre tutor y estudiante, la acción del tutor por sí solo no producirá los efectos esperados en el acompañamiento. Por ello es importante trabajar en el compromiso desde el encuadre. Por lo tanto este proceso orientador se realizara en los ámbitos de desarrollo personal, profesional o académico de los estudiantes. Otro aspecto importante para definir el encuadre desde el que se desarrolla el tema es diferenciar la acción del tutor de la del docente. Se trata de intervenciones complementarias que deben integrarse, pero estamos refiriéndonos a roles distintos orientados a una misma finalidad. A estas intervenciones complementarias también es necesario agregar la distinción entre el tutor y el consejero estudiantil dependiente del Centro de Estudiantes de la UTN.BA. El

trabajo tutorial se distingue del rol de consejero desde el encuadre didáctico que existe para la tutoría. No obstante es importante también la complementariedad con este rol.

Hemos definido el ámbito de la acción tutorial, el encuadre, el proceso y la distinción con otras funciones pedagógicas en la formación universitaria de los estudiantes. Definiremos para completar el desarrollo conceptual el campo de aplicación de la acción tutorial en el que nos ubicamos. Este es el campo de la **enseñanza y la formación**: En estos campos, la tutoría designa las actividades de un tutor que se ocupa del desarrollo de los trayectos educativos o formativos con el propósito de facilitar el trabajo escolar y la regulación de la vida social en la comunidad educativa. En muchos casos, la tarea del tutor queda limitada a la ayuda en situaciones de dificultad o fracaso escolar del alumno. Sin embargo, la tutoría puede constituirse en una tarea más abarcadora constituyéndose en una herramienta de detección temprana y prevención más que en un mecanismo remedial. En este planteo no solo se trata de facilitar el aprendizaje de determinados contenidos sino de construir una relación formativa de asesoramiento centrada en el desarrollo personal que favorezca el pensamiento crítico acerca del propio desempeño y el despliegue de las estrategias cognitivas¹. Ello supone, como señala M. Souto², el requerimiento de trabajar lo pedagógico de la tutoría desde:

-La inclusión del Sujeto y de la subjetividad. El sujeto es integral, en él se conjugan aspectos psicológicos y sociales; la cognición, la emoción, la acción, el cuerpo físico, las relaciones y lo social.

-La inclusión del otro: La noción de sujeto sólo puede ser pensada desde las interacciones, desde la presencia del otro como representante de lo social y de lo distinto del “yo”, aunque constitutivo de la propia identidad

-La inclusión de la temporalidad: La relación tutorial se da en el transcurrir, en el devenir del tiempo. No se puede comprender un sistema relacional si no es refiriéndose a su historia y a su trayecto, dentro del cual cada encuentro tutorial debiera ser pensado desde la noción de evento.

En los siguientes apartados definiremos aun más la función específica de la acción tutorial del sistema institucional de tutorías de la UTN.BA en sus aspectos operativos.

¹ Ver Malbrán, M. C. (2004) “La tutoría en el nivel universitario: Universidad Nacional de La Plata. Universidad de Buenos Aires”. En: *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales* Vol. 1(1).

² Souto, M. (s/f) “La tutoría como una relación pedagógica singular para la que se requiere formación.” Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

4.1 Objetivos Generales

- Acompañar el proceso de socialización universitaria de los estudiantes durante su primer año.
- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo de los estudiantes acompañando sus trayectos universitarios con estrategias de orientación y asesoramiento que complementen las actividades docentes regulares.
- Fomentar la inclusión educativa de los estudiantes promoviendo igualdad de oportunidades desde el acompañamiento tutorial.
- Desarrollar indicadores de detección temprana de problemáticas del aprendizaje y dificultades en el trayecto de formación de los estudiantes.

4.2 El perfil del tutor de la UTN.BA

Este plan estratégico prevé diferentes instancias de la acción tutorial. En los apartados siguientes desarrollaremos la modalidad y plan de acción del sistema de tutorías.

Estas diferentes acciones se corresponden con la combinación de diferentes roles y perfiles de tutores bien diferenciados: tutores docentes, tutores pares y tutores graduados. También desarrollaremos en otro apartado el plan de formación continua de tutores. Más allá de la caracterización de diferencias entre un rol y otro en función de las modalidades de tutorías que adoptará la facultad en lo que respecta a las funciones de tutores docentes, tutores pares y tutores graduados simplemente mencionaremos por ahora, que el tutor docente realizará tutorías de orientación, el tutor par realizará tutorías de orientación en el aprendizaje disciplinar de ciencias básicas y el tutor graduado realizará el anclaje de la especialidad de la carrera con el ámbito de inserción profesional. Vale aclarar que en su ejercicio de la tutoría académica el tutor par no estará exento de manejar cuestiones de orientación general.

Las funciones de los tutores en general están vinculadas con lo académico, lo institucional y lo administrativo. La función tutorial tiene incumbencias académicas, por cuanto es el espacio ideal para desarrollar habilidades para aprender y reflexionar acerca de los hábitos de estudio de acuerdo a posibilidades horarias y gustos particulares, es un ámbito donde el estudiante tiene una orientación personalizada en función de sus necesidades que se pueden ajustar y acomodar en el tiempo. Es el

ambiente adecuado para lograr que el aprendizaje sea eficaz, para hacer un seguimiento y orientarlos en función de las dificultades que se van presentando. Dado que muchas veces el fracaso y la consecuente frustración en algunas asignaturas hacen que los alumnos duden de la elección de la carrera, este espacio favorece también la toma de decisiones vocacionales. El tutor tiene incumbencias institucionales y administrativas pues debe favorecer su integración en el grupo de las clases a las que asiste y en el medio al que accedió, ayudándole a conocer la filosofía de la institución junto con sus objetivos, acompañándole y aconsejándole en la elección de los circuitos académicos más conveniente teniendo en cuenta el plan de estudios, debe ayudar en el conocimiento de los circuitos administrativos a seguir para resolver problemas puntuales tales como la modalidad y horarios de la biblioteca, inscripción a exámenes finales, o horarios de las clases de consulta.

Podemos decir que el tutor, a partir del conocimiento de los intereses del alumno, puede proporcionar una orientación que encamine su proyecto personal, académico y profesional. Lo que favorecerá, además, que los estudios sean enfocados con mayor interés. La acción tutorial puede servir para, además de solventar los problemas académicos, orientar al alumnado en estrategias de aprendizaje, favorecer la comprensión de los conocimientos tratados, orientarlo en la afirmación de su vocación y mostrarle las posibilidades de inserción laboral en la sociedad en la que se desempeñará profesionalmente.

A modo de síntesis presentaremos las características del tutor de la UTN.BA

- Conocimiento de los estudiantes, de sus necesidades y capacidades
- Actitud de aceptación, tolerancia, capacidad de empatía. Desarrollo de funciones de liderazgo con relación a la tarea.
- Capacidad para analizar la demanda
- Capacidad para inspirar confianza, crear ambientes continentales y comunicar entusiasmo
- Comunicación clara
- Aceptar no tener todas las respuestas y co-pensarlas con los estudiantes
- Compromiso, sentido de pertenencia e identificación ideológica con valores de la facultad.

- Conocimiento de la carrera
- Conocimiento del campo profesional de la carrera de ingeniería

4.3 Modalidad de la tutoría

Definiremos la modalidad del sistema tutorial de la UTN.BA de acuerdo con diversos ejes o componentes del sistema:

- **Según el tipo de tutoría:**

Tutoría de orientación: acompañar el proceso de formación desde la orientación en temáticas relativas a la alfabetización académica, socialización en la comunidad educativa, metodología de estudio, plan de carrera, orientación personal. Para el caso de los tutores pares si bien realizarán tutorías de orientación en eje sobre el cual se llevará adelante la acción tutorial será el eje disciplinar de las materias de ciencias básicas. Si bien en esta instancia de implementación reciente del plan estratégico no podemos llamar a esta acción tutorial como tutoría académica desde lo disciplinar si pretende ser una aproximación a la misma. (Ver plan de acción y anexo propuesta formación de tutores pares) Los tutores graduados realizarán en el marco de la tutoría de orientación algunos talleres, seminarios y encuentros de prácticas profesionales de ingenieros (ver proyecto de tutores graduados en anexos).

- **Según quién asume el rol de tutor:**

Programa de tutores pares: Alumnos avanzados en la carrera desarrollarán acciones tutoriales con alumnos de primer año. (Ver anexo proyecto de formación de tutores pares)

Profesor –tutor: Un docente –sea o no profesor de los estudiantes tutorados- ejerce la función de tutor.

Graduado-tutor: Un graduado de la facultad inserto en el ámbito laboral realiza acciones tutoriales en las que el eje esta puesto en mostrar la vinculación de la carrera con las competencias profesionales en contextos reales. (ver anexo proyecto de Tutores graduados)

De este modo y a partir de tres roles de tutores diferenciados (tutor docente, tutor par y tutor graduado) se trabajan distintos componentes de necesidades en los estudiantes durante su trayecto de formación.

- **En cuanto a la duración de la tutoría:**

Tutoría de curso: Centrada en un momento específico de la carrera en el caso de la UTN.BA se realizará durante el primer año de la carrera.

- **Según el destinatario:**

Tutoría individual: espacios pautados virtual o presencialmente entre estudiante y tutor.

Tutoría grupal: en espacios curriculares de materias de las carreras.

- **Según la modalidad de enseñanza:**

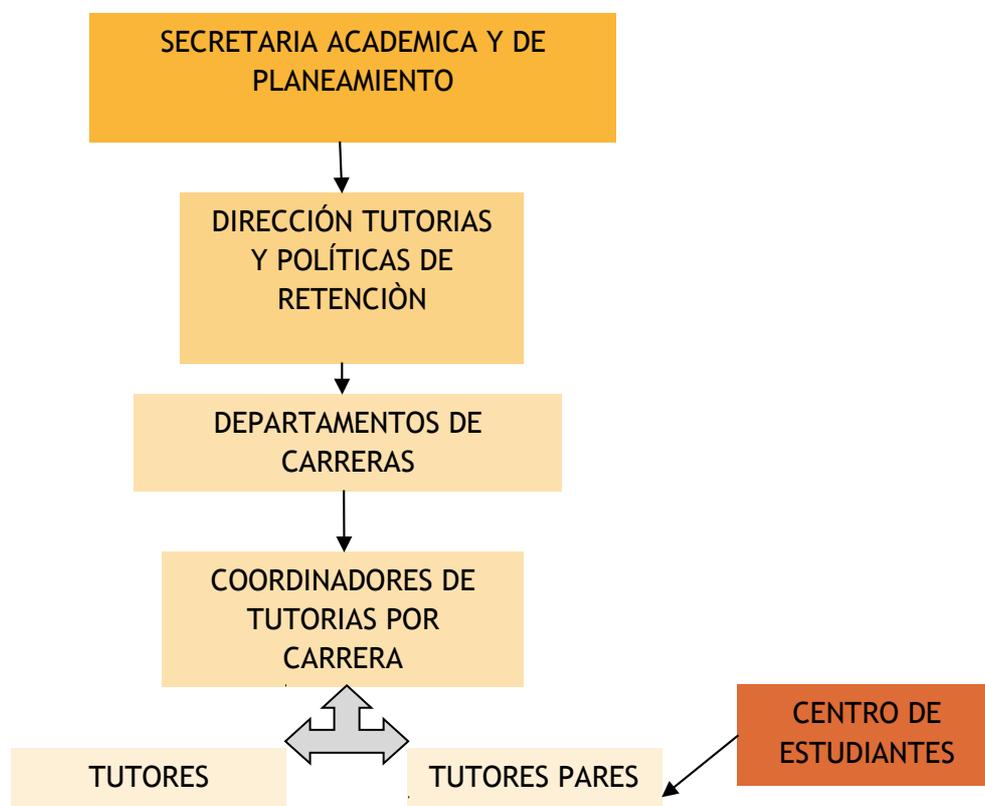
Tutoría presencial: en contactos pautados individual o grupalmente en espacios curriculares o fuera de los mismos.

Tutoría a distancia: en el espacio web de tutorías de la UTN.BA, o vía mail.

4.4 Población foco de la acción tutorial

La población a atender por el sistema de la UTN.BA es de aproximadamente 2000 estudiantes que cursan el primer año de todas las carreras de la facultad. A esta población hay que agregarle un porcentaje de estudiantes recursantes o que adeudan materias del primer año, es decir aproximadamente un 25% más. El número de tutores es de aproximadamente 90 de acuerdo al registro 2011.

4.5 Organización general



4.6 Caracterización general

El sistema institucional de tutorías se organiza centralmente con lineamientos generales bajo la lógica de funcionamiento departamental. Cada departamento de carrera presenta rasgos idiosincráticos que hacen al funcionamiento y modalidad de sí mismos. El sistema propone los objetivos generales y lineamientos de acción a seguir respetando el desarrollo de la lógica departamental tendiente al cumplimiento de los objetivos generales. Los mismos deberán ser acreditados mediante diversos procesos de evaluación.

Cada departamento de carrera deberá contar con un coordinador de tutores que planifique, supervise y regule el accionar de los tutores en cumplimiento de las metas propuestas por este plan estratégico. Será requisito indispensable que durante el año 2012 todos los actores involucrados en sistema institucional de tutorías de esta

facultad acrediten la realización del curso de formación de tutores nivel 1 dictado en forma semipresencial por esta facultad (ver anexo curso de formación de tutores nivel 1). A su vez cada departamento en conjunto con el centro de estudiantes, deberá seleccionar aspirantes para el proyecto de formación de tutores pares que contempla este plan (ver proyecto de formación de tutores pares).

Por último y a modo de caracterización general, el plan estratégico 2012 contempla para la acción de tutorías 4 instancias obligatorias de contacto anual entre tutores y estudiantes a modo de dispositivo taller con temáticas y cronología determinada (ver talleres en anexo). Además se facilitará el contacto y seguimiento de los estudiantes tutorados a través de un espacio virtual creado en el campus de la UTN.BA (ver anexo sistema de seguimiento virtual de estudiantes tutorados).

5. Plan de acción

Se contemplan a modo hipotético un desarrollo de actividades para poder dar cumplimiento a lo ideado en este plan estratégico. La variable de temporalidad y el reciente relanzamiento del sistema institucional de tutorías de esta facultad hacen que se destaque el carácter hipotético de cumplimiento de la cronología planteada en este plan.

5.1 Cronograma de desarrollo de actividades de tutores

	Febrero-Marzo	Abril-Mayo	Junio-Julio	Agosto-Septiembre	Octubre-Noviembre
Dispositivo de encuentro presencial obligatorio	TO: taller de orientación	Taller 1:	Taller 2:	Taller 3:	_____
Espacio de contacto virtual	Encuesta 1	Encuesta 2	Encuesta 3	Encuesta 4	Encuesta 5
Frecuencia semanal	Contactos semanales en espacio curricular				
Acuerdo entre tutor y estudiante	Encuentros acordados tutor-alumno (virtual o Presencial)				

TALLERES

Los talleres son de un solo encuentro con fechas a definir y una duración de 1 hora dentro del espacio curricular de las materias. Los mismos tendrán la modalidad de taller y los tutores a cargo del dictado del mismo tendrán una capacitación previa para su realización. A continuación describiremos los contenidos en los talleres (ver fundamentación de talleres en anexo).

Taller de Orientación (TO):

El objetivo del mismo es dar a conocer a los estudiantes las posibilidades y herramientas del sistema de tutorías. Conlleva una presentación general del mismo y se dicta a cargo de la coordinación general de tutorías durante la cursada del modulo A.

Los talleres retoman lo expuesto en el taller de orientación y la temática se corresponde con el momento del año en que se realizan ya que la misma se corresponde con necesidades de los estudiantes de acuerdo al momento del año durante su cursada:

Taller 1: La lógica del tiempo en la facultad

Administración y distribución del tiempo, conformación de grupos de estudio, lógica administrativa facultad, el tiempo personal y el tiempo de estudio.

Taller 2= Estrategias de estudio

Metodología de estudio, anclaje con la especialidad, organización de contenidos, o estrategias de aproximación cognitiva, etc.

Taller 3= La carrera como elección y las estrategias para planificarla

Orientación vocacional, plan de correlatividades, organización de carrera.

ESPACIO DE ENCUENTRO VIRTUAL

El mismo se utilizará como soporte y registro de acciones de tutoría durante todo el año. Conlleva algunas instancias obligatorias de los estudiantes en tutoría para poder evaluar su proceso formativo por parte del tutor. Cada momento obligatorio de contacto virtual se corresponde tal como los talleres con una necesidad puntual

demarcada en el año. (Ver ideario y planificación del sistema de seguimiento virtual en anexo)

ENCUENTRO DE FRECUENCIA SEMANAL

Estos encuentros se dan semanalmente entre el tutor y su curso asignado dentro del espacio curricular de la materia. Los mismos son un espacio acotado de carácter informativo y de captación de demandas, necesidades o detección de problemáticas a nivel grupal.

ENCUENTROS ACORDADOS ENTRE TUTOR Y ESTUDIANTE

Son aquellos encuentros que por necesidad y ante compromiso mutuo realiza el tutor con su estudiante. Los mismos pueden ser cara o cara o virtuales.

5.2 Instancias de evaluación del plan de acción

“Evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que alguna o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, programas, etc., reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación”. Sacristán (pág. 338)

Las instancias de evaluación presentan diversos objetivos de acuerdo al eje en cuestión y los sujetos involucrados en el proceso (ver en anexo sugerencias herramientas de evaluación):

La evaluación del tutor con relación a sus estudiantes

Aquí es necesario mencionar la autoevaluación como herramienta crítica que les permita a los tutores reflexionar sobre sus intervenciones y ajustar las mismas en función de los resultados y nuevas necesidades que puedan surgir con relación a sus estudiantes. Es tarea del tutor realizar evaluaciones de proceso y poder sistematizar esa información al momento de contar con material procesado para presentar a su coordinador y optimizar su trabajo.

La evaluación de las intervenciones del tutor

Será una tarea del coordinador de tutores por cada carrera evaluar el accionar de su tutor y acompañar el proceso. En este caso será el coordinador de tutoría con amplia autonomía quien diseñe un proceso de evaluación de la tarea de sus tutores a cargo que pueda brindar información cuatrimestral a la coordinación general del sistema de tutorías. Se sugiere la utilización de diversas herramientas de medición e interpretación de procesos que puedan sistematizar y registrar los procesos realizados.

La evaluación de la acción del sistema de tutorías

En la evaluación de los objetivos generales propuestos para el sistema institucional de tutorías es fundamental obtener algunos indicadores de eficiencia de las acciones realizadas tendiente a estos fines. Una de las fuentes de información fundamental del proceso tutorial con los estudiantes lo proporcionará el sistema de seguimiento creado para estos fines, ya que el mismo no instala mediaciones y permite conocer la evolución en el proceso formativo de los alumnos en acompañamiento con la acción tutorial.

Otros medios para evaluar el sistema lo constituyen los coordinadores de departamento de carrera quienes tendrán que reportar la información compilada a la coordinación general

6 ANEXOS

6.1 Proyecto de Formación de tutores pares

¿Por qué un proyecto de tutoría de pares como opción institucional complementaria a la acción de tutores docentes?

En vistas al trabajo de diagnóstico, relanzamiento e institucionalización del sistema de tutorías se observó la necesidad de desarrollar intervenciones pedagógicas que dinamicen y fortalezcan al sistema tutorial. Es el propósito de este plan estratégico que la propuesta de formación de tutores pares, dinamice, colabore e impulse al sistema de tutorías.

En primer lugar implica una opción de modalidad metodológica de intervención desde la tutoría de orientación avalado en la imperiosa necesidad de atención de la demanda de la gran masividad de matrícula en el primer año. Por otro lado se plantea este proyecto como un trabajo en conjunto con el Centro de Estudiantes de la Facultad en la medida en que esto facilitaría realizar un abordaje integral como también delimitar áreas de injerencias de uno y otros sistemas de apoyo de estudiantes al momento de abordar las problemáticas de los mismos.

Por otro lado también sustenta a este proyecto la detección de vocaciones docentes tempranas que dinamizan y socializan con rasgos institucionales de la facultad a aquellos estudiantes que vocacionalmente tienen una orientación a la docencia. Se considera que la presente propuesta es también una instancia de formación para dichos estudiantes que quieren formarse en las prácticas docentes y la investigación fortaleciendo el sistema educativo de la UTN.BA.

¿Por qué un proyecto de tutoría de pares como opción metodológica desde el marco pedagógico de las tutorías de orientación?

Tomar la tutoría de pares como opción de intervención o diseño de la acción tutorial presenta argumentos conceptuales que fundamentan su elección.

Desde el punto de vista del rol, un tutor par se encuentra en una zona próxima evolutiva y socialmente respecto del estudiante tutorado. Siguiendo las ideas de Vygotsky llamaremos a este ámbito como zona de desarrollo próximo. Vygotsky afirmaba que pares más capacitados pueden apoyar al desarrollo del sujeto. Se da justamente en una zona cercana pero mayor del desarrollo en la medida justa en que pueda darse esa proximidad que potencie el desarrollo. De este modo, la colaboración entre los pares en la solución de un problema puede aportar al desarrollo del otro. Así la colaboración con otra persona en la zona de desarrollo próximo, conduce a un

desarrollo mayor, en una forma culturalmente apropiada. Es decir que el mundo social preexistente, está encarnado en ese par y puede suscitar experiencias que tiendan a estados de desarrollo mayor.

Otro componente de la relación entre tutores pares y estudiantes tutorados se da en lo vincular y en el “compartir” pautas de socialización cultural y social contemporáneamente equivalentes. Aquí la información, pautas de comunicación, estilos, gustos y sentidos de pertenencia son comunes lo que garantiza un código común desde los vincular respecto de la comunicación. El peso esta dado en la capacidad de comprensión y desarrollo de intervenciones desde el entendimiento del otro por la aproximación de la experiencia y vivencias. Al referirnos a lo vincular pretendemos acercarnos a la idea de que tutor par y estudiante comparten de algún modo un mismo grupo de pertenencia y marco de entendimiento común que se nuclea en torno a la tarea ser estudiante universitario y a los procesos de aprendizaje en sus trayectos de formación. Por ello la tarea que nuclea a los sujetos es en este sentido la de aprender a aprender en conjunto.

Ser tutor par de la UTN.BA como proyecto de formación en carrera

Dados los argumentos esgrimidos con relación a la opción metodológica de realización de tutoría de pares, consideramos necesario por el proceso de incipiente formación de estos tutores, dar cuenta en primer lugar de la propuesta de formación previa a la descripción de los fundamentos de la acción tutorial en sí.

Tal como enunciábamos la propuesta de formación de tutores pares realiza un anclaje en una propuesta más amplia que es la de formación en el marco del ejercicio de la docencia universitaria. Con ello consideramos a dicha propuesta como una instancia de enriquecimiento en el conocimiento de las prácticas docentes que inicialmente aporta a la demanda del sistema de tutorías de reclutar tutores que atiendan a la masividad del sistema. La formación en tutoría de pares permitiría a los estudiantes adquirir conocimientos para su orientación hacia la docencia.

Dado que el alumno-tutor posee, en principio, más información y conocimientos que los alumnos tutorados, la relación es relativamente asimétrica; sin embargo, esta asimetría no llega a ser tan grande como en la relación profesor-alumno, pues ni el grado de información y competencia del alumno-tutor ni su nivel de autoridad alcanzan a los del profesor. Pues bien, lo que queremos destacar aquí son los potenciales efectos beneficiosos, no ya para el alumno tutorado, sino para el alumno-tutor, derivado de la necesidad que tiene de explicitar y exponer con la mayor claridad

posible sus conocimientos, de ajustarse cuanto pueda a los conocimientos de la audiencia, de ayudar a sus compañeros y de ofrecerles directivas y guías para que realicen la tarea que se haya propuesto o accedan al contenido que se trate. Por otro lado también le proporciona formación para el desarrollo profesional futuro en la medida en que el tutor par comienza a manejar cuestiones de expresión en público, manejo de relaciones grupales, coaching, liderazgo, etc. Estas últimas constituyen competencias y habilidades valoradas en los campos profesionales actuales.

En la fase actual de desarrollo del proyecto de formación de tutores pares traeremos el concepto de “voluntariado” para describir la filiación inicial. Dicha filiación inicial a través del voluntariado universitario solo puede ser sostenida en la fase de reclutamiento y formación inicial de creación del proyecto de tutores pares. En las fases de ejecución de la acción de tutoría de pares y previo a un proceso de selección que describiremos posteriormente el vínculo debe ser sostenido en el tiempo por la motivación de la renta, caso contrario el recambio y desgranamiento de tutores sería constante obligando al sistema de tutorías a permanecer constantemente en la fase de formación.

El reclutamiento inicial será en una acción conjunta con el Centro de Estudiantes de la facultad. La propuesta será vincularse inicialmente a través del voluntariado y recibir la formación que le permitirá adquirir experiencia en las prácticas docentes. Ser voluntario implica a aquella persona que desde la gratuidad se compromete a dedicar parte de su tiempo libre a trabajar en actividades de interés general, entendiendo por tales las asistenciales de servicios sociales, cívicas, educativas, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente o de cualquier otra naturaleza análoga (Ley de voluntariado social, 6/196, España). Implica compromiso y decisión libre y responsable para actuar desde un programa de acción e intervención establecido.

De este modo en conjunto con el Centro de Estudiantes y en consulta con los departamentos de las carreras de la facultad se realizará el reclutamiento de los tutores pares. En la fase de reclutamiento se trabajará desde el encuadre de vinculación vía el voluntariado pero con la aspiración de integrar en el corto plazo el staff base de tutores pares por carrera los que se constituirán por cascada en formadores de tutores pares noveles. En el mediano plazo convivirán ambos sistemas: tutores pares voluntarios en formación y tutores pares en carrera docente con renta. En el largo plazo también existiría un régimen transitorio de tutores pares y otro permanente.

Se aspira que en la fase inicial de implementación del proyecto puedan reclutarse 30 tutores pares distribuidos equitativamente por carrera de acuerdo al volumen de estudiantes de cada carrera. Los aspirantes serán seleccionados en forma conjunta entre: Los Departamentos de Carrera, El centro de Estudiantes y la coordinación general del sistema de tutorías. Dichos aspirantes comenzarán su formación intercalando las instancias de formación con la acción tutorial (ver curso de formación de tutores). Los criterios que deberán primar para evaluar la incorporación de aspirantes son los vinculados al momento de la carrera en que se encuentre (estudiantes avanzados aproximadamente del tercer año de la carrera, haber aprobado en mesa de final 2 exámenes); actitud, interés y vocación docente, sentido de pertenencia institucional. Es requisito para aspirar a la inclusión del sistema de tutores pares en forma permanente, haber aprobado el curso de formación de tutores; y adecuarse a los requisitos provenientes de la Ordenanza Número 1342 donde se reglamenta la designación de ayudantes de trabajos prácticos de segunda en la UTN como auxiliar alumno. Dicha reglamentación será el marco regulatorio para vincular a los tutores pares. La misma establece los procesos de formación en el marco del ejercicio de la docencia universitaria. También establece los criterios de selección, los beneficios de formación, deberes y obligaciones de los auxiliares alumnos. Es en este punto donde para la evaluación y selección de aspirantes, se requiere un trabajo en conjunto entre los Departamentos de Carrera de la facultad, el centro estudiantes y el sistema de tutorías.

Los tutores pares de la UTN.BA en ejercicio de la función tutorial

Perfil

- El tutor par será un profesional o alumno avanzado de la especialidad.
- Se tendrá en cuenta su desempeño académico, la participación en laboratorios, grupos de investigación y proyectos de la Facultad.
- Vocación docente.
- Características personales, tales como, empatía, disposición a escuchar, capacidad de interrelación con los demás integrantes del equipo, adecuada expresión oral y escrita.
- Sentido de pertenencia institucional que incluye el rasgo identitario fundacional de la facultad por la inclusión social, el compromiso social activo y acción transformadora de la realidad social.
- Desarrollo de funciones de liderazgo con relación a la tarea.

La modalidad de la acción tutorial será la misma que para los tutores docentes de esta facultad. La asistencia a encuentros semanales, la asistencia a encuentros pautados con los estudiantes, la ayudantía a los tutores docentes en el dictado de los talleres obligatorios.

En cuanto al tipo de tutoría a desarrollar esta es tal como el marco del sistema tutorial lo determina, la tutoría de orientación. Lo que lo diferencia del tutor docente es el trabajo que realizará el tutor par con el acompañamiento sobre las disciplinas de ciencias básicas. Este acompañamiento no puede homologarse al concepto de tutoría académica por que en la misma la tutoría versa en torno a la enseñanza de contenido disciplinar. La opción tomada aquí refiere a un acompañamiento del proceso de aprendizaje de corte metacognitivo. Es decir el tutor par no proporcionará al estudiante una enseñanza sobre el contenido disciplinar en sí, sino que proporcionará estrategias de aprendizaje para la formación en ese contenido disciplinar. Enseñar explícitamente las capacidades cognitivas requeridas para el estudio de cada una de las asignaturas, a partir de un trabajo sistemático de *“alfabetización académica”*

La finalidad es la detección personalizada de las dificultades que experimentan, las características de sus hábitos de trabajo y estudio en la situación concreta de aprendizaje, en el momento en que se produce, a fin de contribuir con la toma de conciencia reflexiva sobre las propias particularidades y proporcionar estrategias de aproximación a los saberes de las llamadas materias críticas del área de ciencias básicas de la facultad. Vale aclarar que de acuerdo a los diagnósticos realizados por la UTN.BA son consideradas como fuente de fracaso o frustración en los estudiantes a las materias de ciencias básicas. En el caso de las ciencias duras la dificultad de fracaso se relaciona con la dificultad del saber disciplinar en sí; para el caso de las ciencias humanas la dificultad se manifiesta en la comprensión y lectura de ese tipo saber. Para ambos grupos de las llamadas materias críticas se menciona como dificultad la falta de realización de la adquisición de esos saberes con el campo de aplicación profesional.

6.2 Proyecto de tutores graduados

¿Por qué la inclusión de graduados tutores desde el punto de vista institucional?

Desde el punto de vista del sentido del sistema institucional de tutorías de la UTN.BA la inclusión de graduados al sistema se debe a la convicción de buscar un vehiculizador de establecimiento de contacto con las posibles inserciones profesionales de los ingenieros egresados de la facultad.

Inicialmente este espacio está pensado como un espacio de motivación para los estudiantes pero también como un anclaje de su vocación, los trayectos de formación y las competencias profesionales en contextos específicos.

Desde el punto de vista de los graduados el anclaje del proyecto cobra sentido desde la lógica de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como modelo de gestión en la facultad en su carácter de entidad educativa desde el que se promuevan valores positivos en toda la comunidad académica y en la sociedad en su conjunto a partir del establecimiento de vínculos estratégicos que se apoyan en los pilares de la misión fundacional de inclusión social de la UTN. De este modo bajo el modelo de gestión que sostiene la RSU los graduados constituyen el pilar fundamental como modelo profesional para permitir la vinculación desde fuera (la comunidad profesional) hacia dentro de la facultad (sistema tutorial para estudiantes de primer año).

En el ámbito de la RSU el conjunto de graduados vinculados al sistema institucional de tutorías conformaría, el staff encargado desde la extensión universitaria de realizar prácticas tutoriales orientadas hacia lo vocacional en la elección de la carrera por parte de los estudiantes. La idea es que puedan dar a conocer sus experiencias y las competencias de formación necesarias para insertarse en el ámbito laboral. Por otro lado también podrían dar cuenta de la articulación de saberes disciplinares que hacen a la formación profesional. Este punto es una de la problemáticas detectadas por el sistema institucional de tutorías en los estudiantes. Los estudiantes ingresantes no pueden hacer un “puente” entre los conocimientos que están adquiriendo y su profesión. Además los graduados estarían proporcionando a través de sus prácticas aquellas competencias relevantes que no se constituyen solo en saberes provenientes de la formación universitaria de la facultad pero que son requisitos del mercado actual. Otro aporte es presentarse como modelo profesional del perfil del egresado de la UTN.BA.

Finalmente esta propuesta trae para el graduado la posibilidad de retribuir la formación que ha recibido como ingeniero presentándose como modelo a seguir por parte de los estudiantes.

Desde el punto de vista de los graduados y considerando sus ámbitos de inserción profesional también es posible realizar una convocatoria que para las empresas en la cuál los graduados están insertos podrían enmarcarse dentro de la Responsabilidad Social Empresaria o Corporativa (RSE). Este ángulo conlleva a una propuesta de mayor envergadura que no será desarrollada por este plan estratégico 2012. Simplemente creemos que el eje podría versar en trazar un vínculo entre la empresa/ organización en la cuál el graduado esta inserto y la facultad a modo que ambas instituciones puedan beneficiarse en la participación en los trayectos de formación de los estudiantes.

Los tutores graduados participarían de algunos talleres durante el segundo cuatrimestre vinculados a las prácticas profesionales y podrían realizar tutorías de orientación virtual o presencial a demanda. Es condición para ser tutor graduado la realización del curso semipresencial de formación de tutores 1 dictado por esta facultad.

Perfil del Tutor graduado

- El tutor graduado será un ingeniero graduado de la UTN.BA que se encuentre desarrollando tareas a fines con su carrera en el ámbito laboral.
- Poseer habilidades para la comunicación oral.
- Características personales, tales como, empatía, disposición a escuchar, capacidad de interrelación.
- Sentido de pertenencia institucional que incluye el rasgo identitario fundacional de la facultad por la inclusión social, el compromiso social activo y acción transformadora de la realidad social.
- Desarrollo de funciones de liderazgo con relación a la tarea.

6.3 Curso de formación de tutores: nivel 1

En el marco del plan estratégico del sistema institucional de tutorías de la UTN.BA la implementación de este curso es de carácter obligatorio para todos los actores que componen el sistema. Es parte de un plan mayor de formación y capacitación continua como opción metodológica y de profesionalización del sistema institucional de tutorías de la UTN.BA. El mismo apunta a proporcionar a los equipos de tutores existentes, sus coordinadores y tutores pares en formación el conocimiento de herramientas básicas y posibilidades de reflexión en torno a la tarea tutorial. Posee un especial énfasis valorativo en torno a los procesos de formación para la mejora de las prácticas tutoriales de los equipos existentes.

Objetivos del curso:

- Reflexionar en torno a la tarea tutorial desde el abordaje conceptual.
- Enriquecer la práctica del rol de tutor.
- Conocer herramientas básicas del manejo de situaciones de tutoría.
- Comprender la evolución de la cultura universitaria, los estudiantes universitarios y las posibilidades de mejora de la calidad educativa a través del desarrollo de políticas de prevención y retención mediada por los sistemas tutoriales.
- Establecimiento de relaciones entre el material conceptual y ejes temáticos con la opción académica tomada por el plan estratégico de la UTN.BA.
- Reflexionar en torno al mandato fundación del ideario de la UTN en lo vinculado a las políticas inclusivas y configuración de rasgos identitarios para el sentido de pertenencia institucional.

Contenidos:

Unidad 1: La función tutorial en el ámbito universitario

Surgimiento de la función en el ámbito de la universidad y en la UTN en particular: antecedentes históricos

Tipos de tutorías. Funciones y perfil del tutor. Tareas centrales, instrumentos y actividades. Ejes de trabajo del tutor. Estrategias o formas organizativas.

Unidad 2: La cultura estudiantil universitaria de la UTN.BA actual: los destinatarios de la acción tutorial.

La juventud como categoría histórica actual. Los jóvenes ingresantes a la UTN: en sus orígenes y en la actualidad. La relación de los jóvenes con la tecnología.

Unidad 3: Condiciones institucionales de los Sistemas tutoriales

Visibilización de sistemas tutoriales. Condiciones institucionales: horarios, lugares, salarios. La relación del tutor los actores institucionales. Modalidades: presenciales y virtuales.

Unidad 4: Las tutorías de orientación en el marco de las pedagogías universitaria: una mirada desde la opción epistemológica

Encuadre conceptual. Posturas epistemológicas desde las teorías de la complejidad. Estrategias de aprendizaje. Coordinación de grupos. Análisis de la demanda. Estrategias de intervención.

Unidad 5: La evaluación

Concepciones y funciones sobre la evaluación. Instrumentos.

Destinatarios:

Tutores de todas las carreras de ingenierías de la UTNFRBA, tutores pares, coordinadores de tutorías por carrera.

Modalidad de cursada:

El curso prevé 5 instancias presenciales y un trabajo desde el aula virtual en el campus de la UTN.BA por el período de 4 meses.

Las instancias presenciales son encuentros con la dinámica de talleres y seminarios con una duración de 2 horas. Esto conlleva a una presencialidad de 10 horas en todo el curso. Las temáticas abordadas en las instancias presenciales serán los elementos que como disparadores o complementos se retomarán en el espacio del aula virtual. El curso está dividido en 5 unidades teóricas que demandan de los cursantes el desarrollo de trabajos y actividades a entregar (subiéndolas al campus virtual en tiempo y forma) para su corrección y devolución, acompañada de la lectura de materiales bibliográficos de apoyo.

Duración: 4 meses

Evaluación y acreditación:

Cada unidad temática presenta una evaluación parcial de proceso al finalizar de las mismas. Una vez cumplimentado el curso se entregará la certificación del mismo. Por lo tanto el curso será aprobado por la realización de las actividades de proceso, el 80% de asistencia a los encuentros presenciales y la entrega de un trabajo final versado sobre una temática a elección que realice un anclaje en sus prácticas tutoriales reales.

Una vez aprobado el plan estratégico se comunicará forma de inscripción y cronograma de actividades.

6.4 Dispositivos de talleres de asistencia obligatoria

La planificación de espacios de talleres obligatorios para los estudiantes tiene como fundamento en primer lugar atender a un condicionante institucional que es el vinculado a la necesidad actual de terminar de instalar el sistema institucional de tutorías y dar a conocer fundamentalmente en los estudiantes las potencialidades ofrecidas por estos dispositivos pedagógicos como política de retención, apoyo y prevención en la mejora de la calidad educativa.

Por otro lado las temáticas abordadas por los talleres resultan elementos necesarios para los estudiantes que cursan el primer año en su proceso de alfabetización académica.

Cada coordinador de tutorías (previo de haber recibido una capacitación de la coordinación general del sistema de tutorías) deberá trabajar en la capacitación de sus tutores para el dictado de los talleres. En total son 4 talleres en el año que abordan diversas temáticas que se corresponden con diversas necesidades que los estudiantes presenten en el avance de su cursada. Esta pensado que los mismos puedan darse en el marco de una hora cátedra dentro del espacio curricular en el que se da el espacio tutorial o cuando las autoridades departamentales juzguen más pertinente en la medida de sus posibilidades respetando los plazos o etapas establecidas para el dictado del mismo. La coordinación general de tutorías capacitará a los coordinadores respecto a esta temática.

Comenzaremos por definir la noción de taller que subyace a la realización de los talleres con independencia de la temática a abordar.

Entendemos por taller a un dispositivo pedagógico particular en donde desde la dinámica de organización prima un tipo de saber específico que es el saber hacer. Intentaremos definir este dispositivo de taller como una modalidad pedagógica desde diversas dimensiones que se relacionan con diferentes perspectivas en lo que refiere a la mirada de las situaciones didácticas. De este modo todas las dimensiones contempladas para definir al taller se corresponden con el cruce de la perspectiva social, psíquica e instrumental al momento de analizar una situación didáctica. De este modo caracterizaremos al taller desde la función pedagógica, el poder pedagógico, los tipos de tarea, y la organización grupal.

Al comienzo sosteníamos que el taller está organizado en torno al “saber hacer”, esta modalidad no admite un saber conceptual específico a transmitir. Intenta más bien trabajar con los estudiantes desde la lógica de la producción donde el saber es un

saber práctico que el estudiante puede trasladar a sus experiencias de formación cotidianas. El eje central de este dispositivo es la tarea que puede ser de procedimiento, de comprensión o de creación.

Desde el punto de vista de la organización social el taller se da en relaciones de poder horizontalizadas donde la asimetría solo está dada por la diferencia entre tutores y estudiantes que corresponden a las diferencias dadas por el entrenamiento y la experiencia. La comunicación debe ser fluida, con circuitos amplios de comunicación y alto grado de participación de los estudiantes en la producción que se intenta alcanzar.

Desde la perspectiva psíquica el tutor solo debe fomentar el trabajo grupal y la tarea en pro de la producción a través de intervenciones pertinentes que traigan a la luz conflictos y problemáticas del estudiante con relación a su proceso de alfabetización académica.

Una vez definida la modalidad de realización que sustenta a los talleres avanzaremos en la definición de contenidos y avanzaremos en la producción que como modalidad de taller se espera que los alumnos obtengan a partir de haber asistido al mismo.

- **Taller de Orientación (TO):**

Sistema institucional de Tutorías de la UTNFRBA. Posibilidades que brinda, problemáticas que atiende. Como vincularse con el sistema. Organización general.

Producción: redes de información para atender a sus necesidades en los diferentes momentos de la cursada. Elaboración de encuesta para detección de necesidades personales

- **Taller 1: La lógica del tiempo en la facultad**

Administración y distribución del tiempo, conformación de grupos de estudio, lógica administrativa facultad, el tiempo personal y el tiempo de estudio.

Producción: Grilla de administración de sus tiempos de acuerdo a sus posibilidades

- **Taller 2= Estrategias de estudio**

Metodología de estudio, anclaje con la especialidad, organización de contenidos, o estrategias de aproximación cognitiva, etc.

Producción: Apunte de técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje.

- **Taller 3= La carrera como elección y las estrategias para planificarla**

Orientación vocacional, plan de correlatividades, organización de carrera.

Producción: Elaboración de plan de carrera personal.

6.5 Sistema de seguimiento y evaluación de la acción tutorial.

El mismo se utilizará como soporte y registro de acciones de tutoría durante todo el año. Pretende constituirse en un sistema de registro de información de la acción tutorial y sus efectos en los estudiantes, como así también acompañarlos desde una instancia virtual que complemente la acción tutorial. Si bien el uso de la plataforma para la interacción es opcional y a fomento de cada tutor con sus estudiantes, conlleva algunas instancias obligatorias de los estudiantes en tutoría para poder evaluar su proceso formativo por parte del tutor y de la coordinación general. Cada momento obligatorio de contacto virtual se corresponde tal como los talleres con una necesidad puntual demarcada en el año a través de la confección de una breve encuesta siendo estas 5 en total en el año.

Objetivos:

- Registrar a los estudiantes con tutoría
- Constituirse en una herramienta de contacto directo con su tutor y seguimiento
- Ser un instrumento de evaluación del tutor y una fuente de información de la acción tutorial para establecimiento de indicadores.
- Establecer redes de relación entre estudiantes bajo tutoría.
- Proporcionar un medio de comunicación acorde a la cultura de saberes de los estudiantes actuales.
- Generar un ambiente de contacto amigable para lograr que los estudiantes sientan empatía y confianza para plantear sus inquietudes.

Funcionamiento general:

Sobre el marco de un aula virtual como plataforma los alumnos podrán acceder a los foros de interacción y completar en cada momento del año solicitado una encuesta que brindará a la coordinación general de tutorías, a los coordinadores y tutores información acerca del proceso de acción tutorial y necesidades de los estudiantes.

6.5.1 Dispositivo de contacto virtual

Pretende instalar un nuevo espacio de contacto entre los tutores y sus estudiantes a cargo a modo en que este también se convierta en espacio para la tarea. En ocasiones desde la cultura estudiantil el soporte tecnológico es más cercano a sus saberes y costumbres y el detrás de escena de la virtualidad permite establecer parámetros de mayor confianza y empatía para expresar vivencias o conflictos.

6.5.2 Evaluación tutorial de procesos

El grado de magnitud de la población a tuturar como también de los tutores y coordinadores de tutores requiere un instrumento que permita nuclear a todos los actores fácilmente. La plataforma virtual permitirá compilar información con usos múltiples:

- De las ideas, problemáticas de los estudiantes en los distintos momentos del año: Esta información sirve al tutor para conocer más profundamente a sus estudiantes y ajustar sus intervenciones en el sentido de las demandas planteadas.
- De los contactos e intervenciones de los tutores con sus estudiantes: Esta información sirve a los coordinadores de tutores de cada departamento de carrera para realizar un seguimiento y evaluación de los mismos y compilar información para presentar a la coordinación general.
- De los efectos de la acción tutorial del sistema de la UTB.BA: Los usos anteriores permitirán a la coordinación general del sistema Institucional de Tutorías establecer indicadores de eficiencia y comprender e interpretar a los mismos a la luz los datos cualitativos provenientes de los otros ejes o fuentes de información.

7. Bibliografía

- Ambrogio, G.A, Sosa, A. M., Biber, G, Daher, A. y Abrate, L. (2007) “La oferta de enseñanza en el primer año universitario: un esquema de análisis”. V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. Tandil, Buenos Aires.
- ANUIES (2000) *Programas institucionales de Tutoría*. www.anuies.mx/p_anuies/publicaciones/libros/lib42/0.htm
- Balardini, Sergio Alejandro: *Jóvenes, tecnología, participación y consumo*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/balardini.do>
- Baudrit, A. (2000) *El tutor: procesos de tutela entre alumnos*. Barcelona: Paidós.
- Bordas Alsina, Inmaculada (s/d) *La evaluación de programas para la innovación en Bonifacio Jiménez (editor)(s/d) Evaluación de programas, centros y profesores. Síntesis educación, Madrid*.
- Brunner, J. J. (2000) “América Latina”, en *Universidad Siglo XXI. Europa y América Latina. Regulación y financiamiento. Documentos Columbus sobre Gestión Universitaria*.
- Capelari, M. I. “Las configuraciones del rol del tutor en la universidad argentina: aportes para reflexionar acerca de los significados que se construyen sobre el fracaso educativo en la educación superior”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, nº49 / 8.
- Casanova, M. A. (1997) *Manual de Evaluación Educativa*. Madrid: La Muralla.
- Carmen García Guadilla (2007) “Balance de la década de los ‘90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior” Pag.16 a pag 37 (en Marcela Mollis *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?*) en <http://168.96.200.17/ar/libros/mollis/gguadilla.pdf>

- Ceja, C. M, Venegas, G. F. J. y Armeta, A. M. A. (1998) "Metodología para el diseño de un sistema de tutoría personalizada para alumnos del nivel superior en la Universidad de Colima". México, Universidad de Colima.
- CONFEDI. (2007) Las competencias genéricas de ingeniería. Documento final.
- Coneau. Lineamientos para la evaluación institucional.
- C.Coll, E.Martin; T.Mauri;M.Miras; JOnrubia, I. Solé; A Zabala:El constructivismo en el aula de de editorial Grao de Barcelona
- Coriat Benarroch, M. y Sanz Oro, R. (2002): "Orientación y tutoría universitaria". Comunicación presentada en las *Jornadas sobre Tutoría y Orientación*. Granada, Universidad de Granada.
- Dicker, Gabriela y Feeney, Silvina (1998), "La evaluación de la calidad". En Dossier especial de revista del Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Año VII, Nro 12.
- Fernández Lamarra, N. (2003) *La educación superior en Argentina*. Buenos Aires, IESALC-EUDEBA.
- Fernandez, Lidia (1993), *Instituciones Educativas. Dinámicas Institucionales en situaciones críticas*, Paidós, Buenos Aires.
- Gallego Matas, S. (2002). Función Tutorial en la universidad: una aproximación teórica. *Revista Educación y Ciencia Nueva Época Vol. 6, N° 12*, 53-63.
- Gimeno Sacristán, J; Pérez Gómez, A (1993): *Comprender y transformar la enseñanza*. Capítulo X, *La evaluación en la enseñanza*. Madrid :Morata.
- Giroux, Hi. (1996) "Educación posmoderna y generación juvenil", en *Nueva sociedad* N° 146, Noviembre/Diciembre 1996, pp.148-167

- IESALC-UNESCO. (2006). "Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005".
- Jordi Longás y Nuria Mollá (2007), La escuela orientadora Narcea. S. A de ediciones Madrid España
- Laco, L. y Guiggiani, L. (2008) Programa institucional de tutorías. FRGP. UTN. www.frgp.utn.edu.ar/institucional/secretarias/academica/tutorias.php
- Lázaro Martínez Ángel J.(2007) "Características y propuestas de la función tutorial en la universidad", en http://www.ice.urv.net/eees/textos_pdf/funcion_tutor.pdf.
- Ley de Educación Superior Nro 24521
- Lyotard, J.F. (1989) *La condición posmoderna*. Madrid, Cátedra.
- Malbrán, M. C. (2004) "La tutoría en el nivel universitario: Universidad Nacional de La Plata. Universidad de Buenos Aires". En: *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales* Vol. 1(1).
- Mastache, A. (2006). Taller: ¿Qué se necesita para ser alumno universitario y no fracasar en el intento? Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Mastache, Anahí; Sanchez Negrete, Viviana; Goggi, Nora y Barreiro, Silvia (2010), Una mirada integral al acompañamiento al estudiante. Facultad de Ingeniería, UBA, Buenos Aires.
- Mastache, Anahí. Responsable Dra. Anahí Mastache. Profesional senior: Viviana Mancovsky. Profesionales de Apoyo: Carolina Roni y Teresita Orlando (2010).Propuesta programa "Estudiantes Noveles". Buenos Aires. UTNFRBA
- Mollis, M. (2008) "Las reformas de la Educación Superior en Argentina para el nuevo milenio". *Avaliação. Revista de Avaliação da Educação Superior*, V. 13. No. 2. p. 509-532. Campinas, Sorocaba.
- Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia*. Buenos Aires, Paidós.

- Morin, Edgar (1984), *Ciencia con conciencia*. Anthropos, Barcelona
- Müller, Marina (2010), "Docentes tutores", Bonum. Buenos Aires Argentina.
- Onrubia, Javier: *El constructivismo en el aula*. Cap5 Enseñar: crear zonas de desarrollo próximo e intervenir en ellas.
- Ordenanza 1342. Universidad Tecnológica Nacional.
- *Pérez Arnaiz, S. I. et al (2006) La tutoría, organización y tareas. Madrid: GRAÓ*
- Rama, C. (2007) *La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- *Rama, Claudio (2009) "La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina", OEI - Revista Iberoamericana de Educación - Número 50 pp. 173-195*
- Rodríguez Espinar, S. (comp.) (2004) *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Madrid, Ediciones Octaedro.
- *Rodríguez Gómez, Roberto "La universidad latinoamericana y el siglo XXI: algunos retos estructurales", en <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/22054>*
- Secretaria Académica y de Planeamiento. Documento de trabajo. Sistema institucional de Tutorías. 2004. UTNFRBA Buenos Aires
- Souto, M. (s/f) "La tutoría como una relación pedagógica singular para la que se requiere formación." Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- Universidad Tecnológica Nacional (2008), Plan Estratégico. Buenos Aires Argentina
- Zabalza Beraza, M. A. (2000). "Enseñando para el cambio. Estrategias didácticas innovadoras". *Actas del XII Congreso Nacional y I Iberoamericano de Pedagogía: Cambio educativo y educación para el cambio*. Tomo I, 241-271.